

Buenos Aires, *LL* de mayo de 1991.-

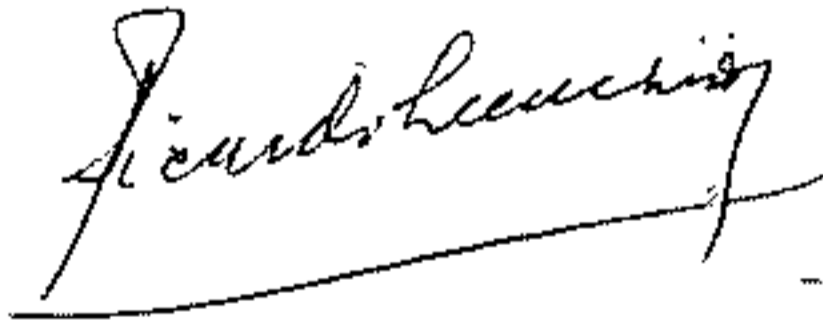
Vistas las presentes actuaciones por las que se solicita autorización para convocar una licitación privada, a los efectos de contratar la provisión de indumentaria para el personal de servicio que presta funciones en el Juzgado Federal de Primera Instancia de Río Cuarto (Pcia. de Córdoba); y teniendo en cuenta lo previsto por el art. 56, inc. 1° de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios y lo dispuesto por esta Corte Suprema en su Acordada N° 53/88,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar al Departamento de Compras a efectuar la licitación privada pertinente, a los fines señalados precedentemente y conforme al pliego y cláusulas particulares obrante a fs. 2/3.-

2°) Afectar el presente gasto, que asciende a la suma aproximada de AUSTRALES VEINTE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL (A 20.250.000.-), a la Cuenta "Textiles y confecciones" (1-05-002-1-12-1210-203) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1991.-

3°) Regístrese y devuélvase al Departamento de Compras, a sus efectos.-



RICARDO LEVENE (H)